



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **3714** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2280402).-

PARANÁ, 29 AGO 2019

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que el Instituto Superior D-79 Cruz Roja Argentina Filial Gualaguay, Departamento homónimo, solicita el reconocimiento del Proyecto "Capacitación docente en Formación en técnicas básicas de primeros auxilios"; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente establecidas por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que por Resolución N° 3361/18 C.G.E. se reconoció la presente propuesta para el Ciclo Lectivo 2018;

Que la misma surge como acción preventiva, buscando dar respuesta de socorro a situaciones de emergencia que pueden darse dentro del ámbito educativo tales como sangrados, desmayos, torceduras, entre otras, estimulando una actitud generosa, solidaria y altruista de asistencia al semejante;

Que para proteger y salvar vidas es necesario adquirir conocimiento y habilidades que permitan dar respuesta eficiente y atención inicial de ayuda mediante maniobras no invasivas tendientes a salvar vidas, evitar agravamiento o complicaciones, hasta que se consiga la asistencia profesional necesaria;

Que la propuesta pretende brindar conocimientos teórico-prácticos sobre técnicas básicas de primeros auxilios al cuerpo docente, quien se encuentra expuesto permanentemente al potencial riesgo que corren los alumnos y personal en general dentro de un establecimiento educativo;

Que dicha Capacitación, a desarrollarse el presente año, está destinada a docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, contando con una carga horaria de treinta (30) horas cátedra;

Que ha tomado intervención el Equipo Técnico de Nivel Superior de la Dirección de Educación de Gestión Privada, emitiendo el informe de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

Ver!

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **3714** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2280402).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

## EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Reconocer el Proyecto “*Capacitación docente en Formación en técnicas básicas de primeros auxilios*”, presentado por el Instituto Superior D-79 Cruz Roja Argentina Filial Gualeguay, Departamento homónimo, destinado a docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, con un total de treinta (30) horas cátedra, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2º.-** Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

#### DOCENTES DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

Asistentes: 0,30 Puntos.

Responsables: 0,45 Puntos.

(Artículo 55º, Inciso “c” Acuerdo Paritario - Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 C.G.E., Homologado por Resolución N° 1366/18 M.T.)

#### DOCENTES DE NIVEL SUPERIOR:

Asistentes: 0,30 Puntos.

Responsables: 0,45 Puntos

(Artículo 260º Resolución N° 1972/90 C.G.E.)

**ARTÍCULO 3º.-** Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1º, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente, conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E., Capítulo VI, Punto 4.-

**ARTÍCULO 4º.-** Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Educación de Gestión Privada, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Instituto Superior D-79 Cruz Roja Filial de Gualeguay (Remedios de Escalada de San Martín N° 5 - Gualeguay) y oportunamente archivar.-

/AQ

Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Prof. María Irazabal de L...  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos